

sobre los métodos de investigación de esta y ofrecer indicaciones sobre cómo interpretar los conocimientos que aporta.

José Ignacio Murillo. Universidad de Navarra
jimurillo@unav.es

GRONDIN, JEAN

Del sentido de las cosas - La idea de la metafísica, Herder, Barcelona, 2018, 232 pp.

En *Del sentido de las cosas*, Jean Grondin pretende presentar al lector un proyecto de reconciliación entre la metafísica y la hermenéutica. Su afán no es tanto darle a la una lo que le falta a la otra, sino de abrir al lector a su esencial copertenencia. Esto es, la metafísica es hermenéutica en tanto que sus resultados son el fruto de un ejercicio de comprensión de la realidad; y la hermenéutica es metafísica en tanto que en esa comprensión refulge una comprensión previa de carácter, propiamente, metafísica. Lo que se abre al lector es, pues, ese círculo vicioso tan anunciado por Heidegger, y del cual lo menester no es salirse, sino mantenerse en él el mayor tiempo posible (Cfr. M. Heidegger, *Ontología, hermenéutica de la facticidad*, Alianza Editorial S.L., Madrid, 2011, 39). Sin embargo, el lector descubrirá que lo que se anuncia como un nuevo proyecto, jamás termina de superar su introducción. Así, el texto hace un repaso general a las problemáticas típicas de la metafísica a lo largo de la historia, muy útil para los no versados en la filosofía o quienes están recién empezando, pero irrelevante para quien esté habido de una nueva y auténtica aventura ontológica.

El libro, pues, está dividido en seis lecciones, más un epílogo, dedicadas a aspectos elementales de la metafísica, y da pinceladas importantes respecto al papel que juega la hermenéutica en el ejercicio de dicho pensamiento, sea la filosofía consciente de ello o no. Así, Grondin dice al inicio de su primera lección, “la metafísica es el aire que respira la filosofía”, y remata, “una filosofía que pretenda estar exenta de metafísica necesariamente carece de aire y

se agota con rapidez” (pp. 19-20). Sin embargo, el siglo XX se ha caracterizado precisamente por superar la disciplina. Por un lado, nos encontramos con la filosofía analítica más férrea de la mano del positivismo lógico; y por el otro, con una superación de facto de la mano de Husserl, Merleau-Ponty y especialmente Heidegger, que sin embargo reformula a la misma desde sus bases. Grondin atiende a los antecedentes de ambas corrientes, y mientras una responde a los quehaceres de la metafísica kantiana respetando los límites del conocimiento, el proyecto filosófico de Heidegger parte de una pregunta anterior, ¿puede siquiera ser planteada la cuestión del ser desde el pensamiento metafísico?

Así, Grondin busca caracterizar el ejercicio metafísico como un esfuerzo de comprensión que responde justamente a nuestro esfuerzo de ser. La presencia del Heidegger de *Ser y tiempo* en la segunda lección es innegable. La reconstrucción de la metafísica es inherente a una constante búsqueda que el hombre hace de su sentido propio; pues su constitutivo esencial es el diálogo desde y a través de la interrogación última por entender nuestra condición de existentes. Por eso Heidegger dirá, “toda pregunta metafísica solo puede ser preguntada de tal modo que aquel que la pregunta, en cuanto-tal, está también incluido en la pregunta” (M. Heidegger, *¿Qué es metafísica?*, Alianza Editorial S.L., Madrid, 2012, 14). Así, la metafísica es una esencial búsqueda de razones que incluso cuando pretende abandonar toda razón lo hace por buenas razones.

Ahora, ¿en qué sentido la metafísica habla de la cosa y con qué comprensión nos acercamos a ella? Para Grondin este es el gran tema de la metafísica y el objeto de su tercera lección. Según el autor, las cosas tienen un sentido propio, y vivir es dejarse orientar por ese sentido, razón por la que el sinsentido desconcierte. Seguidamente, Grondin analiza cuatro aspectos inherentes a este sentido: su carácter direccional, su carácter significante, y los aspectos sensitivo y reflexivo. Refulge a lo largo de la lección un rechazo flagrante a cualquier tipo de relativismo respecto a la realidad de las cosas.

Claro que, rechazado el relativismo, Grondin se ve en la vicisitud de tener que determinar qué es entonces la verdad. A ello dedica su cuarta lección. Según Grondin, la verdad es el objetivo y

el elemento de la filosofía. Lo primero porque la filosofía busca el sentido de la realidad de las cosas. Lo segundo, porque con ella discernimos entre las apariencias. Sin embargo al hablar de la verdad, nuestra propia noción responde a una tradición y una corriente que habla de ella de una determinada manera. Desde la religión, en la que esta se manifiesta como iluminación y camino a la libertad, hasta la filosofía y sus distintas concepciones, pasando por los propios matices del lenguaje ordinario, la verdad se mantiene oculta en lo que es. Grondin nos invita a pensar en las expresiones de verdad subyacentes a la poesía, por ejemplo, evocando las consideraciones de Aristóteles al respecto. Hay verdad en el arte en cuanto expresa la condición humana concorde a la propia verdad de su existencia. Por eso el autor dirá, “no sólo vivimos en el orden de las cosas cuantificable, también, si no en primer lugar, vivimos en el de las cosas significantes” (p. 139). Así, en su quinta lección, Grondin reconocerá la inteligencia como una captación intuitiva de lo que las cosas son en realidad, una percepción que va más allá de las meras apariencias.

Para su última lección, Grondin hace un análisis del sentido propio de la metafísica, alegando que “el comienzo de la filosofía es el despertar del ser humano a su condición” (p. 169). En ese diálogo consigo mismo que es la metafísica, la hermenéutica se revela como el único método de la disciplina. Su ejercicio está guiado por la experiencia que el ser humano tiene de la cosa, el cual se ajusta a la triada kantiana: ¿qué puedo saber?, ¿qué puedo hacer?, ¿qué me es permitido esperar? Grondin carga contra el nominalismo por no reconocer más realidades existentes que aquellas propias a las cosas particulares. Según el autor, la modernidad adoptó esta postura, fomentando el florecimiento de la ciencia en su renuncia a la búsqueda de universales en pos de las cosas dadas ahí delante (*vorhandensein*). Sin embargo, dice Grondin, el nominalismo olvida la metafísica sobre la que se sustenta, y se resuelve incapaz de explicar el devenir coherente de la realidad si no es atribuyéndolo a una azarosidad extremadamente inteligente. El platonismo, en contraposición, busca la razón de las cosas y la realidad de la que participan a través de un diálogo esencialmente hermenéutico. En

el fondo refulge una inconmensurabilidad entre ambos paradigmas que Grondin parece obviar.

Finalmente, se dedica un epílogo a los principios hermenéuticos desarrollados por Gadamer, y al fundamento metafísico propio de dicha empresa. Grondin atribuye al proyecto de Gadamer el reconquistar una experiencia de verdad capaz de transformar al que la experimenta; y aduce al discípulo de Heidegger ver en las obras clásicas una atemporalidad que revela un carácter metafísico. Consecuentemente, la historicidad de las cosas no tiene porqué conducir al relativismo. Los clásicos, pese a tener su origen en la historia, la trascienden. Hay que dejar que esta nos hable y nosotros, como espectadores, entrar en diálogo con ella. Así, nuestra comprensión de la historia está marcada por el presente vivido, y este presente a su vez se ve interpelado por lo que de actual tiene el pasado.

Pablo Ilian Toso Andreu. Universidad de Zaragoza
pablo.ilian.andreu@gmail.com

HARO ROMO, VICENTE DE

Duty, Virtue and Practical Reason in Kant's Metaphysics of Moral. Traducido al inglés por Erik Norvelle, Georg Olms Verlag, Hildesheim/Zürich/New York, 2015, 342 pp.

El presente libro de Vicente de Haro es un comentario a la segunda parte de la *Metafísica de las costumbres* (*Metaphysik der Sitten*, MS) de Immanuel Kant. Como es sabido, esta obra que pertenece a la producción tardía del pensador prusiano consta de dos libros o partes: la *Doctrina del derecho* (*Rechtslehre*) y la *Doctrina de la virtud* (*Tugendlehre*). Ambas partes se ocupan de los fines de las acciones; pero, mientras que la primera parte de los fines ya dados y señala cómo debo actuar para que la realización de esos fines no entre en conflicto con la realización de los fines de los demás, la segunda (de la que se ocupa de Haro en su comentario) señala fines que me debo proponer como ser moral. La *Tugendlehre* presenta entonces lo que se podría llamar la “ética material” de Kant y, en ese sentido,